

INFORME DE ACTIVIDADES No 04 ✓

Fecha: 22 de Abril 2026 ✓

X

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO N°: 1.410-19.13-4991 DE 18 DE ENERO 2026

CONTRATO OTROSÍ N°: 1.410-19.13-4991-1 DEL 20 DE ABRIL 2026 ✓

DATOS PLAN DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4 - Valle territorio de Vida

PROGRAMA: 41 – Valle Seguro.

SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META PRODUCTO: MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
<p>1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionados con el proyecto de inversión.</p>	<p>Realice la revisión y análisis de documentos técnicos, lineamientos normativos y políticas públicas, brindando apoyo técnico en la elaboración de informes relacionados con los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos, con el fin de identificar criterios aplicables al proyecto.</p>	<p align="center">Anexo 1.</p>
<p>2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.</p>	<p>Apoye en el seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo, verificando su ejecución conforme a los tiempos establecidos, además participe en reuniones técnicas, en las cuales se revisaron avances, se analizaron resultados y se definieron acciones de mejora.</p>	<p align="center">Anexo 2</p>

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

<p>3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.</p>	<p>Apoye en el seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto, verificando avances frente a los planes de acción y de trabajo. Asimismo, participe en espacios de trabajo y acompañamiento, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.</p>	<p align="center">Anexo 3</p>
<p>4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato</p>	<p>Proyecte las respuestas a las PQRSD asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con las acciones y resultados del proyecto de inversión.</p>	<p align="center">Anexo 4</p>
<p>5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan</p>	<p>Realice el respectivo cargue de la cuota 3 correspondiente al mes de MARZO en la plataforma SECOP II</p>	<p align="center">Anexo 5</p>

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, se anexa planilla de seguridad social N° 9501886897 con referencia de pago CUS N° 208155938 correspondiente al mes de Marzo ✓

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 22 de Abril del 2026 ✓

Firma: Juan José Suárez Grajales
JUAN JOSÉ SUÁREZ GRAJALES
 C.C 1.118.310.033

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

ANEXO 1.



FO-M9-P3-02
1.410

Santiago de Cali, 30 de marzo de 2026

Doctor
RAUL ANDRÉS GUTIÉRREZ TORRES
Agente de protección ciudadana
Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Individual
Calle 100 No. 100-00
Cali 3222100413

Asunto: Referencia a la Situación de Información Urgente OT 737321 Radicado Cali 2026011036

Cordial saludo:

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se permite emitir el presente comunicado en atención a la solicitud recibida por la Unidad Nacional de Protección (UNP), con el propósito de adelantar las evaluaciones correspondientes para los ciudadanos que se relacionan a continuación:

IDENTIFICACION	CIUDADANA	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
Paul Alberto Villada	24.881.811	15.1	Otros	Identificación política	Tuluá y Guadalupe de Buga

1. Conociendo que un grupo de 13 personas en varias ocasiones han sido víctimas de amenazas, en contra de la persona objeto de valoración, donde se hayan vulnerado sus derechos constitucionales a la vida, integridad, integridad y libertad individual, de ser así, indicar por qué razón.

La Gobernación del Valle del Cauca tiene conocimiento por medio de manifestaciones, sobre hechos amenazantes realizados por la banda denominada "La Inmaculada", la cual a través de panfletos y amenazas con advertencia contra la vida e integridad de directores provinciales, es importante señalar que esta estructura delictiva tiene su sede principal en Tuluá, Valle del Cauca.



2. Informar si es de su conocimiento: denuncias, quejas, peticiones, procedimientos, participación en reuniones públicas y actividades sociales relacionadas con el territorio, en el momento de su cargo como Director del Consejo Provincial de Atención y Seguridad de Buga - CPAS BUGA, a favor de ciudadanos a la que reportaron en el departamento del Valle del Cauca, que la guerra ideológica, mayor violencia y que las mismas puedan ser el factor generador de un riesgo adicional en su contra.

La función del señor RAUL ALBERTO DURAN CHARRIA como Director del Consejo Provincial de Atención y Seguridad de Buga, se refiere a un riesgo que se enfrenta a la vida del Estado por mantener el control y la seguridad dentro de los límites de territorio. Así mismo, como se puntualizó en el punto anterior, las denuncias relacionadas a la presencia de una estructura delictiva en contra de directores de las entidades, los cuales deben ser tomados en cuenta por parte de la Unidad Nacional de Protección al momento de evaluar la evaluación de riesgo.

3. Informar si en los Comités de Seguridad y/o Comités de Justicia Transicional organizacionales, se han realizado visitas técnicas a la seguridad que involucra por miembros de su núcleo familiar en el departamento de Valle del Cauca. De ser así, informar el tipo de contacto con las autoridades competentes, la verificación de los hechos y la presencia de los hechos y acciones por parte de grupos delictivos.

No existe un seguro de salubridad directa de protección especial ante la Gobernación del Valle del Cauca para el señor RAUL ALBERTO DURAN CHARRIA. Debido a su afiliación al Estado Nacional Penitenciario y Carcelario, una vez concluido el proceso de ingreso que cumple trámite de protección está siendo procesado a través de los canales normales de esa institución.

4. Por otra parte, para conocer si en este despacho se ha informado sobre contactos apropiados y visitas a cabo por la persona referenciada, indicando si el tipo de información algún tipo de riesgo adicional. Así mismo, se reportó esta información tener que a conocer las acciones.

La Gobernación del Valle del Cauca no tiene registro de actividades realizadas por el señor RAUL ALBERTO DURAN CHARRIA en el territorio de su jurisdicción. Esto en respuesta al derecho al buen nombre y al acceso a datos que tienen todos los habitantes del Estado colombiano.

5. Información sobre, antecedentes penales de amenazas y/o hechos amenazantes en contra de funcionarios del núcleo delictivo del Consejo Provincial de Atención y Seguridad de Buga - CPAS BUGA, en el departamento del Valle del Cauca. De ser así, informar puntualmente cuáles fueron y en contra de quién.



Respecto a los hechos en tanto anteriores, se tiene conocimiento de amenazas realizadas por la banda denominada "La Inmaculada" contra directores provinciales. Así mismo, se ha reportado por medio de comunicados escritos y amenazas contra directores que ponen en riesgo la vida en el Centro de Buga, así como acciones a esta estructura delictiva.

6. Finalmente, informar si las autoridades de Fuerza Pública y Armada han intervenido a su despacho, sobre presencia activa en los municipios de Guadalupe de Buga y Tuluá (Valle del Cauca), en Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Armados Organizados (GAO) o Grupos de Delincuencia Común Organizada.

La Delincuencia del Pueblo a través de las alertas telefónicas número 010 y 079 de 2024 por los municipios de Buga y Tuluá respectivamente, donde se reportó la presencia y salida de los grupos al margen de la ley denominados Frente 57 y el Frente Alas Ancestrales. También se tiene información de que la banda denominada "La Inmaculada" tiene actividad en el municipio de Tuluá, lo cual puede alertarse que en estos municipios convergen diversos actores delictivos.

Se informa que, la información recibida y analizada en el presente despacho, sobre la referencia de amenazas de la banda denominada "La Inmaculada" en el municipio de Tuluá, en el marco de la ley de seguridad pública 1712 de 2014, en concordancia con el artículo 24 y 25 del Decreto 1075 de 2015, así como el artículo 18 del Decreto 1712 de 2014. En consecuencia, se emite a través del presente despacho una recomendación a conocer la información, evitando cualquier interrupción indebida que pueda generar responsabilidades o orden legal.

Cordialmente,

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca

Provincia de Cauca, sede de la Gobernación del Valle del Cauca, Calle 100 No. 100-00, Cali 3222100413



FO-M9-P3-02
1.410.

Santiago de Cali, 30 de marzo de 2026

Doctor
DIEGO FERNANDO DIAZ DUQUE
Director de Fiscalías Valle del Cauca
Fiscalía General de la Nación
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Asunto: Celeridad en la investigación por amenazas contra la concejal del municipio de Tuluá Luz Stella Sevillano Barreiro.

Cordial saludo:

En ejercicio de las funciones asignadas a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, y en atención a la denuncia realizada en favor de la concejal del municipio de Tuluá Luz Stella Sevillano Barreiro debido a amenazas por las actividades relacionadas con su cargo, me permito de manera respetuosa solicitar celeridad y priorización en la investigación, dada la situación de riesgo que se expone la servidora pública, tanto por el ejercicio de su labor como por las amenazas denunciadas.

Ante los hechos se tiene:

La concejal Luz Stella Sevillano Barreiro identificada con cédula de ciudadanía 31.283.089 quien actualmente se desempeña como miembro del concejo de Tuluá, ha estado expuesta a riesgo y ha sido víctima de amenazas por parte de la banda criminal denominada "La Inmaculada", en los cuales por medio de mensajes de texto y panfletos amenazan su vida y los declaran objetivo militar.



Conforme a la situación presentada, se sugiere respetuosamente se adopten las medidas de protección preventivas que correspondan con el fin de garantizar la vida, seguridad y protección de la concejal Luz Stella Sevillano Barreiro.

En razón a lo expuesto, este despacho también recomienda, celeridad en la investigación y la realización de acciones concretas por las amenazas que ponen en riesgo la vida, la integridad y la seguridad personal del concejal. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que:

- Que sea priorizada la denuncia como caso urgente de derechos humanos, dada la condición de concejal del denunciante.
- Que se realicen acciones investigativas concretas y se activen los mecanismos de protección judicial y penal disponibles para prevenir cualquier daño irreparable.

Los datos de contacto:

Nombre	Luz Stella Sevillano Barreiro
CC.	31.283.089
Correo	
Contacto	

Agradezco la atención prestada y en espera de una pronta respuesta, reitero la disposición para contribuir con la información que sea requerida para el avance del caso.

Cordial saludo,

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Provincia de Cauca, sede de la Gobernación del Valle del Cauca, Calle 100 No. 100-00, Cali 3222100413

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

Anexo 4

4/9/26, 3:13 PM

Gmail - Activación de ruta - Andres Eduardo Cruz



Juan Grajales <juanjose7220@gmail.com>

Activación de ruta - Andres Eduardo Cruz

REVISIÓN PETICIONES <peticionesseguridad2025@gmail.com>
Para: Juan Grajales <juanjose7220@gmail.com>

7 de abril de 2026 a las 8:00

Cordial saludo Dr. Juan,

Me permito informar que, una vez revisado el proyecto de respuesta a la solicitud y/o derecho de petición realizó algunos ajustes al documento sin cambiar el sentido de su respuesta, por tal razón se adjuntan los archivos finales para que por favor los revise y en caso de tener alguna observación, le agradezco informarme por medio.

Así mismo, los oficios correspondientes fueron agregados a la carpeta "Listas para SADE" para su respectiva gestión.

Cordialmente,

Angela Otero
(El texto estado está oculto)

3 adjuntos

V FINAL, Solicitud policía - ANDRES CRUZ.docx
328K

V FINAL, Solicitud Fiscalía - ANDRES CRUZ.docx
328K

V FINAL, Solicitud UNP - ANDRES CRUZ.docx
327K

4/9/26, 3:03 PM

Gmail - Proyección de respuesta - radicado 2026011089



Juan Grajales <juanjose7220@gmail.com>

Proyección de respuesta - radicado 2026011089

REVISIÓN PETICIONES <peticionesseguridad2025@gmail.com>
Para: Juan Grajales <juanjose7220@gmail.com>

6 de abril de 2026 a las 8:00

Cordial saludo

Se realizan las siguientes adecuaciones en el oficio, recuerda por favor que no debes mencionar el nombre del señor Jaime Mejía en la parte final del documento, en el siguiente oficio se remiten la parte final como corresponde, se consigna en la carpeta listos para sado.

Note: Me podrias indicar porque realizas activación de ruta?

Cordialmente
KEVIN STIVEN PALMA

(El texto estado está oculto)

Respuesta Radicado No. 2026011089.docx
187K

Anexo 5

7/4/26, 14:53

Editor

[Página principal](#)

UTC-5 14:51:15
Juan José Suárez...
Buscar...

Busqueda	Mis procesos	Menu	Ir a
----------	--------------	------	------

Inicio → Menu → Administrador de contratos → Ver contrato

- 1 Información general Datos guardados
- 2 Condiciones Cancelar
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor VER CONTRATO
- 5 Documentos del contrato Ejecución del Contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato Plan de Pagos
- 8 Modificaciones del Contrato ¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI No
- 9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> CUOTA 1 ENERO.pdf	CUOTA 1 ENERO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 2 FEBRERO.pdf	CUOTA 2 FEBRERO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA 3 MARZO.pdf	CUENTA 3 MARZO.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Eliminar seleccionados Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación del comprador

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 22 de Abril de 2026


INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.410-19.13-4991	de 18 de enero del 2026
Otrosí número:	1.410-19.13-4991-1	de 20 de abril del 2026

Disponibilidad Presupuestal: 5500006990 del 10/01/2026
Registro Presupuestal No. 5600103971 del 17/01/2026 .
Registro Presupuestal Otrosí No. 5600105504 del 21/04/2026
Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341009010090000/P143-102705/1/1/01/03: CONT CONTR OBRA PCA/SRIA
 CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/REALIZAR EL SEGUIMIE
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4 - Valle territorio de Vida
NÚMERO DEL PROYECTO EN SAP: PI43-102705
BPIN: 202500000042577
META DE RESULTADO: 41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
SUBPROGRAMA: 4100901-Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META PRODUCTO: MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente
ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia
PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro
OBJETIVO GENERAL: Controlar los delitos de alto impacto y la vulneración de derechos en el Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: "Mejorar el monitoreo, control y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental"
Elemento PEP: PI43-102705/1/1/01/04
 Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507050801

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Supervisor: Subsecretario de Gestión en Convivencia y seguridad Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1800
-------------	---

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Contratista **JUAN JOSE SUAREZ GRAJALES**
 Profesional
 Cedula de Ciudadanía No: 1.118.310.033

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No 1.410-19.13-4991 con OTROSÍ No 1.410-19.13-4991-1 durante el mes de ABRIL de 2026, las cuales son recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.	
	2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión	
	3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	
	4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato	
	5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP ii, informes que deben contar con las firmas que correspondan	
Porcentaje de cumplimiento.	Cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en ABRIL del 2026.	100%
	Cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas en lo transcurrido en la vigencia del contrato	83.33%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

SUGERENCIAS


Sugerencias	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

PRORROGA, SUSPENSIONES O ADICIONES

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosí 1.410-19.13-4991-1 20/04/2026	1 de mayo 2026	GUILLERMO LONDOÑO

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.
 El contratista realizó la revisión y análisis de documentos técnicos, lineamientos normativos y políticas públicas, brindando apoyo técnico en la elaboración de informes relacionados con los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos, con el fin de identificar criterios aplicables al proyecto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

El contratista apoyó al seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo, verificando su ejecución conforme a los tiempos establecidos, además participó en reuniones técnicas, en las cuales se revisaron avances, se analizaron resultados y se definieron acciones de mejora.

3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

El contratista apoyó el seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto, verificando avances frente a los planes de acción y de trabajo. Asimismo, participó en espacios de trabajo y acompañamiento, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato

El contratista proyectó las respuestas a las PQRSD asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con las acciones y resultados del proyecto de inversión.

5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP ii, informes que deben contar con las firmas que correspondan

El contratista realizó el respectivo cargue de la cuota 3 correspondiente al mes de Marzo en la plataforma SECOP II

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Presupuesto Departamental, los formatos establecidos con el Departamento de Hacienda y Contaduría, las normas de calidad y gestión documental, los procedimientos establecidos, las leyes: 80, 1150, 1474, 190, 617, 821 y el Decreto 1082 de 2015.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: el contrato está publicado en el <https://www.https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5510725&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5510725&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota cuatro (4) de abril 2026, el contratista adjunta planilla de seguridad social N° 9501886897 con referencia de pago CUS N° 208155938 correspondiente al mes de Marzo; según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en las leyes: 80, 1150, 1474, 190, 617, 821, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista no se halla en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$16.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	\$4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$8.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	\$4.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO 2026	\$4.000.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$24.000.000				
Valor pagado	\$12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$16.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$8.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecuta de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago; da constancia de las actividades ejecutadas según el objeto contractual.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización: NO APLICA.
- Actividades adicionales que implican aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA:
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: No aplica, no se liquida por entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$


SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO =

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO

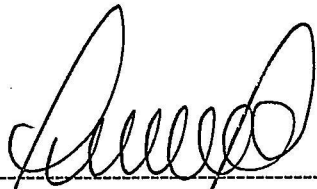
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe Día: 19 de Mes: MAYO de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 22

Veintidós días del mes de ABRIL de 2026



 JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118310033		JUAN JOSE SUAREZ GRAJALES	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 6 norte # 13 - 99	YUMBO-VALLE	3177620177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	208155938	9501886897	I	2026/04/10	2026/04/09	NEQUI	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC	1118310033	SUAREZ JUAN	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118310033		JUAN JOSE SUAREZ GRAJALES	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 6 norte # 13 - 99	YUMBO-VALLE	3177620177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	208155938	9501886897	I	2026/04/10	2026/04/09	NEQUI	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	



Resumen de pago

Descripción de compra

Pago de la Planilla de aportes con clave:
9501886897

Tienda

APORTES EN LINEA

Estado de la transacción

Transacción exitosa

Fecha de la transacción

8 de abril de 2026 a las 8:20 p. m.

CUS

208155938

Referencia Nequi

M21588591

¿Cuánto?

\$ 508.300,00

Valor de los impuestos

\$ 0,00

Número de referencia 1

161.18.88.198

Número de referencia 2

CC

Número de referencia 3

118310033

Factura de comercio

9501886897

Tu plata salió de:



Disponible